

acto sin adjudicación provisional para que informen el Arquitecto municipal y la Comisión Municipal de Urbanismo y Fomento, resolviendo la Comisión Municipal Permanente con absoluta discrecionalidad, adjudicando el remate o declarando desierto el concurso.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, diez en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local.

Se presentarán en sobres cerrados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de pavimentado de las calles .....», y en el mismo se incluirán el resguardo del depósito provisional, declaración jurada de que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, justificantes de hallarse

al corriente en el pago del impuesto industrial y seguros sociales, una Memoria con las referencias técnicas y económicas, relación de obras realizadas, documentos acreditando la maquinaria especializada de que disponga, medios auxiliares y especialmente planta de aglomerado asfáltico con sus características y aquellos otros que estime pertinente con arreglo al artículo 40 del Reglamento.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyectos y con-

rruecos número 481-28, y Volvo, maobras de pavimentado por el sistema de aglomerado asfáltico de las calles Fernando Pérez-Ojeda, José Alejo Bonmati, Castaños, Francisco Martínez, Antina, San Vicente, Sacramento, Orán, García Braceli, González Vicéns, Cervantes y San Antonio (tramo entre calles Mayor y Ceuta), que acepta y se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, lo que representa el ..... por ciento de baja sobre los precios tipo.

Que igualmente se compromete al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones del pliego que rige este concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa Pola, 22 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.091-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

*Resultado del segundo sorteo de amortización de las «Cédulas para Inversiones», tipo «B», al 4,50 por 100, de la emisión de 15 de marzo de 1961*

El día 15 del corriente mes de febrero ha tenido lugar en esta Dirección General el segundo sorteo de amortización de las «Cédulas para Inversiones», tipo «B», al 4,50 por 100, de la emisión de 15 de marzo de 1961, correspondiente al vencimiento anual de 15 de marzo de 1968, según el cuadro de amortización anexo a la Orden ministerial de 15 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), que dió el resultado siguiente:

Serie	Número de las bolas	Número de las Cédulas amortizadas
A	4	45.001 al 60.000
B	4	45.001 al 60.000
C	4	9.001 al 12.000

Las referidas Cédulas, que serán reembolsadas a partir del día 15 de marzo próximo, se presentarán, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial, en Madrid, en esta Dirección General, y en las restantes provincias, en las Delegaciones de Hacienda, relacionadas en las correspondientes facturas, que serán facilitadas por dichas Dependencias, y deberán llevar unido el cupón número 17, de vencimiento 15 de septiembre de 1969.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Se notifica a don Raymond Scheydeker, sin domicilio conocido en España, titular del automóvil marca Simca Regence, matrícula 288-FX-44, el cual se halla intervenido por esta Aduana, que ha sido inculcado por esta Administración en in-

fracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con sanción de 30.000 pesetas, cuyo pago en la Caja de esta Aduana deberá efectuarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el de la publicación del presente anuncio; en caso contrario, se procederá a la dación del automóvil en pago de la penalidad impuesta.

Alicante, 20 de febrero de 1969.—El Administrador principal.—1.083-E.

#### BARCELONA

Por la presente se notifica a don Francisco López Cruz, propietario del automóvil Opel, matrícula 101-2-1416, que en esta Administración se instruye el parte de faltas reglamentarias número 310/68, como consecuencia de la no reexportación del citado vehículo, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Lo que se hace público para conocimiento del referido señor, cuyo domicilio actual se desconoce.

Barcelona, 22 de febrero de 1969.—El Administrador.—1.084-E.

En el parte de faltas número 404/68, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

1. Imponer a don José Fernández Acedo, cuyo último domicilio se desconoce, una sanción de 3.000 pesetas, a consecuencia de la no reexportación de su automóvil marca Opel, matrícula MA-1474-31.

2. El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá a la venta en pública subasta de su automóvil.

3. Contra el acuerdo que se notifica podrá recurrir dentro de los quince días siguientes al de esta publicación ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Barcelona, 22 de febrero de 1969.—El Administrador.—1.085-E.

#### CADIZ

P. F. R. 123 y su hijuela 1.ª/67. Se notifica a los titulares de los vehículos marca Dauphine, matrícula de Ma-

Marruecos número 481-28, y Volvo, matrícula P 95.540, abandonados en la vía pública, que han sido sancionados por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de automóviles con multa de 1.500 pesetas. Advirtiéndoles que disponen de un plazo de quince días para efectuar el ingreso de la mencionada cantidad en la Caja de esta Aduana, pudiendo en igual tiempo interponer reclamación ante la Junta Arbitral de la misma.

Cádiz, 21 de febrero de 1969.—El Administrador principal.—1.106-E.

P. F. R. número 123, hijuela número 1/1967. Se notifica a los titulares de los vehículos marcas «Dauphine» y «Volvo», matrículas 481-28 y P 95.540, respectivamente, que han sido sancionados por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con multa de 1.500 pesetas. Advirtiéndoles que disponen de quince días para efectuar el ingreso de la mencionada cantidad en la Caja de esta Aduana, pudiendo en igual tiempo interponer reclamación ante la Junta Arbitral de la misma.

Cádiz, 26 de febrero de 1969.—El Administrador principal.—1.166-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de María Carballo Mimosa, cuyo último domicilio conocido era en Alburquerque (Badajoz), calle Nueva, número 5, por el presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia dictada en esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 531/1968, y que ha sido valorada en 873 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando calificada de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la presidencia de este Tribunal, a tenor de lo dispuesto en el caso 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, significándole que contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme. Asimismo se le

requiere para que con arreglo a lo establecido en el párrafo 2) del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la presente publicación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Badajoz, 22 de febrero de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal.—1.164-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Dirección General de Sanidad

*Solicitud de permuta de sus plazas entre los Médicos titulares de El Mirón (Avila) y Villar de Gallimazo (Salamanca), don Prudencio Sánchez Sánchez y don Angel Carpio García, respectivamente.*

Los Médicos titulares de El Mirón (Avila) y Villar de Gallimazo (Salamanca), don Prudencio Sánchez Sánchez y don Angel Carpio García, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Médicos titulares y Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 19 de febrero de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

#### Devolución de fianza

Don Luis Lozano Alvarez ha solicitado, por cese de actividades, la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una agencia de transportes establecida en Guardo (Palencia), de la que fué titular. A. T. 1.694.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que, durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres (oficina de Palencia).

Madrid, 1 de febrero de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllas.

Doña Felisa Yuste Miguel ha solicitado, por cese de actividades, la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una agencia de transportes establecida en La Robla, de la que fué titular. A. T. 1.837.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que, durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de

este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Jefatura Regional de Transportes Terrestres (oficina de León).

Madrid, 1 de febrero de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllas.

## Comisarias de Aguas

### JUCAR

*Información pública sobre revisión de características de un aprovechamiento del río Júcar y término municipal de Alcalá del Júcar (Albacete).*

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas existe la inscripción relativa al río Júcar siguiente:

«Registro General: Número de inscripción 21372, tomo 11/103.

Referencias: Número de aprovechamiento, 12; número de inscripción, 1.

Clase del aprovechamiento: Riegos.

Nombre del usuario: Gabriel Navarro Rodríguez.

Término municipal y provincia de la toma: Alcalá del Júcar (Albacete).

Título del derecho: Prescripción.»

Desconociéndose quién es el actual usuario del aprovechamiento y otras características esenciales del mismo; de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, sobre revisión de características, se requiere al titular del aprovechamiento indicado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», manifiesten por escrito ante la Comisaría de Aguas del Júcar (avenida de Barón de Cárcer, 48, noveno A, Valencia), si el aprovechamiento se halla en explotación y quiénes son los actuales usuarios.

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna al respecto se procederá conforme a lo establecido en la Orden de 29 de abril de 1967, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Expte. Rc. 11/68 J-19.

Valencia, 28 de enero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.

*Información pública sobre revisión de características de un aprovechamiento del río Júcar y término municipal de Olivares del Júcar (Cuenca).*

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas existe la inscripción relativa al río Júcar siguiente:

«Registro General: Número de inscripción 21392, tomo 11/106.

Referencias: Número de aprovechamiento, 32; número de inscripción, 1.

Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz para molino harinero.

Nombre del usuario: Marqués de Caniete.

Término municipal y provincia de la toma: Olivares del Júcar (Cuenca).

Observaciones: Inscripción provisional.»

Desconociéndose quién es el actual usuario del aprovechamiento y otras características esenciales del mismo; de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, sobre revisión de características, se requiere al titular del aprovechamiento indicado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», manifiesten por escrito ante la Comisaría de Aguas del Júcar (avenida de Barón de Cárcer, 48, noveno A, Valencia), si el aprovechamiento se halla en explotación y quiénes son los actuales usuarios.

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna al respecto se procederá conforme a lo establecido en la Orden de 29 de abril de 1967, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Expte. Rc. 24/68 J-19.

Valencia, 8 de enero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.

## NORTE DE ESPAÑA

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Leopoldo Pellón Díaz.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de la finca «El Jaro».

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Canal Amarilla, en los orígenes del río Escudo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cabezón de la Sal y Valdáliga (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.400-C.

## SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río de la Villa.

Registro General.—Número de inscripción: 20.716. Tomo: 11/41.

Referencias.—Número de aprovechamiento: 2. Número de inscripción: 1.

Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz y riego. Nombre del usuario: José Luque Pérez, en concepto de socio de su hermano Alfonso. Término municipal y provincia de la toma: Antequera (Málaga). Caudal máximo concedido en l/s.: 105 en estiaje y 207 en las crecidas. Salto bruto: 6,50.

Título del derecho.—Fecha: 31-5-1886. Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción y escritura. Observaciones: Definitiva.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 se cita al titular del apro-

vechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-355).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 21 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.152-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Manantial de las Doncellas. Registro General.—Número de inscripción: 20.644. Tomo: 11/37.

Referencias.—Número de aprovechamiento: 1. Número de inscripción: 1. Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Marquesa viuda de Bocaraya. Término municipal y provincia de la toma: Archidona (Málaga).

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción. Observaciones: Definitiva, las aguas se captan del manantial de las Doncellas y del Rey.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del

Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-353).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 22 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.151-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Arroyo de los Angeles. Registro General.—Número de inscripción: 20.688. Tomo: 11/39.

Referencias.—Número de aprovechamiento: 1. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Ana Sandoval y Mongrand. Término municipal y provincia de la toma: Málaga.

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Información posesoria. Observaciones: Información posesoria tramitada por el Juzgado de Primera Instancia del Distrito de la Alameda, de esta ciudad, la cual fué aprobada por auto dictado por el mismo en 4 de noviembre de 1904. Definitiva.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-398).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido

en la Orden ministerial anteriormente citada a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 22 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.153-E.

**Confederaciones Hidrográficas**

**EBRO**

*Expropiaciones*

Obra: Embalse de Joaquín Costa. Recreimiento: Defensa y saneamiento de Graus. Expediente número 1, primero adicional. Término municipal de Graus (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas y dependencias indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al formular dicha relación.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación u ocupación temporal forzosa y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Graus (Huesca).

Zaragoza, 21 de febrero de 1969.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.199-E.

**RELACION QUE SE CITA**

Finca número	Propietario	Situación	Concepto
1	José Güerri Bul	Calle Mártires	Inutilización sótano e imposición servidumbre.
2	Luis Baldellou Serrado	Calle Mártires	Inutilización conejar, ocupación temporal e imposición servidumbre.
3	Comunidad de Los Molinos	Plaza Joaquín Costa	Expropiación acequia.
4	Pilar Celaya Atmella	Plaza Joaquín Costa	Expropiación salto.
5	Felipe Puyet Grau	Calle Mártires	Indemnización perjuicios.
6	Miguel Padilla Bardaxí	Cequia bajo	Expropiación rústica.
7	José Cosculluela Pérez	Calle Muralla	Indemnización perjuicios.
8	Miguel Fúster Gascón	Calle Muralla	Indemnización perjuicios e imposición de servidumbre
9	Vicente Francisco Mascaray	Calle Muralla	Indemnización perjuicios.
10	Miguel Galindo Pesqué	Calle Muralla	Indemnización perjuicios.
11	Teresa Chordi	Calle Muralla	Inutilización sótano.
12	Manuel Torres Borén	Calle Muralla	Inutilización sótano.
13	Manuel Torres Borén	Calle Muralla	Inutilización sótano.
14	Joaquín Gracia Llena	Calle Muralla	Inutilización sótano.
15	José Pesqué Encuentra	Calle Muralla	Indemnización perjuicios.
16	José Cosculluela Pérez	Calle Muralla	Inutilización sótano.
17	Andrés Bravo del Barrio	Calle Muralla	Inutilización sótano.
18	Luis Ribera Ferrando	Fuente de la Rosa	Ocupación temporal.
19	Agustín Lleida Lloret	Cequia bajo	Expropiación rústica.

**SUR**

*Expropiaciones*

Declaradas implícitamente las obras del Plan Coordinado del Guadalhorce. Proyecto de variante de carreteras afectadas por los embalses de los ríos Guadalhorce-Guadalteba, variante entre carreteras

MA-452 y MA-451, término municipal de Peñarrubia (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta

Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el pe-

riódico «Sur», de esta capital, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Peñarubia, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 19 de febrero de 1969.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela. 1.155-E.

*Relación de propietarios y bienes afectados por el expediente de expropiación forzosa correspondiente a la obra: Proyecto de variantes de carreteras afectadas por los embalses de los ríos Guadalhorce-Guadaleba, variante entre carreteras MA-452 y MA-451, término municipal de Peñarubia, provincia de Málaga*

Propietario número 1.—Herederos de doña Joaquina Fontalba Fontalba. Domicilio: San Francisco, 12, Teba (Málaga). Parcela catastral número 23, polígono: 4. Superficie total: 1,0750 hectáreas. Cultivos: Cereal secano. Linderos: Norte, don Pedro Fontalba Fontalba; Sur, camino de Rodahuevos; Este, carretera de Campillos; Oeste, doña Virtudes Fontalba González. Superficie a expropiar: 0,2904 hectáreas.

Propietaria número 2.—Doña Virtudes Fontalba González. Domicilio: Queipo de Llano, 8, Peñarubia (Málaga). Parcela catastral número 5. Polígono: 4. Superficie total: 34,0875 hectáreas. Cultivos: Cereal secano y erial a pastos. Linderos: Norte, término municipal de Campillos; Sur, camino de Rodahuevos; Este, don Pedro Fontalba y herederos de doña Joaquina Fontalba; Oeste, arroyo del Humo. Superficie a expropiar: 0,6291 hectáreas.

Propietario número 3.—Don Rafael Giles Fontalba. Domicilio: General Franco, número 12, Peñarubia (Málaga). Parcela catastral número 46. Polígono: 3. Superficie total: 3,6875 hectáreas. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, arroyo del Humo; Sur, herederos de don Diego Guerrero; Este, arroyo del Humo; Oeste, don José y don Francisco Campos. Superficie a expropiar: 0,2424 hectáreas.

Propietario número 4.—Don José Avilés Avilés. Domicilio: Miguel de Asís, 15, Sevilla. Parcela catastral número 56. Polígono: 3. Superficie total: 2,2625 hectáreas. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, arroyo del Humo; Sur, herederos de don Diego Guerrero; Este, camino de Rodahuevos; Oeste, don Rafael Giles Fontalba. Superficie a expropiar: 0,2713 hectáreas.

Propietario número 5.—Herederos de don Diego Guerrero Bermudo. Domicilio: Alta, 35, Campillos (Málaga). Parcelas catastrales números 48 y 49. Polígono: 3. Superficie total: Parcela número 48, 7,4250 hectáreas; parcela número 49, 4,4000 hectáreas. Cultivos: Cereal secano. Linderos (parcela número 48): Norte, don José Giles; Sur, doña Joaquina Fontalba; Este, arroyo del Humo; Oeste, camino de Rodahuevos. (Parcela número 49): Norte, don Rafael Giles y don José Giles; Sur, camino de Rodahuevos; Este, camino de Rodahuevos; Oeste, don Francisco Campos y herederos de don José Muñoz. Superficie a expropiar: Parcela número 48, 0,5771 hectáreas; parcela número 49, 0,1409 hectáreas; total, 0,7180 hectáreas.

Propietario número 6.—Don Francisco Campos Avilés. Domicilio: Queipo de Llano, 3, Peñarubia (Málaga). Parcela catastral número 59 p. Polígono: 3. Superficie total: 2,4050 hectáreas. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, don José y doña María Campos; Sur, herederos de don José Muñoz; Este, don Rafael Giles y herederos de don Diego Guerrero; Oeste, don José Armero Mu-

ñoz. Superficie a expropiar: 0,0481 hectáreas.

Propietario número 7.—Herederos de don José Muñoz Durán. Domicilio: Queipo de Llano, 17, Peñarubia (Málaga). Parcelas catastrales números 57 y 60. Polígono: 3. Cultivos: Cereal secano. Superficie total: Parcela número 57, 0,1400 hectáreas; parcela número 60, 5,5000 hectáreas. Linderos (parcela número 57): Norte, camino de Rodahuevos; Sur, doña Encarnación Fontalba; Este, don Joaquín Fontalba; Oeste, camino de Rodahuevos. (Parcela número 60): Norte, don Francisco Campos; Sur, camino de Rodahuevos; Este, herederos de don Diego Guerrero; Oeste, doña Isabel González. Superficie a expropiar: Parcela número 57, 0,1400 hectáreas; parcela número 60, 0,2483 hectáreas; total, 0,3883 hectáreas.

Propietaria número 8.—Doña Joaquina Fontalba Giles. Domicilio: Maestro Chapi, Chamartín de la Rosa (Madrid). Parcela catastral número 51. Polígono: 3. Superficie total: 10,8375 hectáreas. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, herederos de don Diego Guerrero; Sur, doña Carmen Campos; Este, arroyo del Humo; Oeste, doña Encarnación Fontalba. Superficie a expropiar: 0,1225 hectáreas.

Propietaria número 9.—Doña Encarnación Fontalba Muñoz. Domicilio: Real, 48, Madrid. Parcela catastral número 44. Polígono: 3. Superficie total: 1,7750 hectáreas. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, camino de Rodahuevos; Sur, doña Vicenta de Giles Morgado; Este, doña Joaquina Fontalba; Oeste, camino de Rodahuevos. Superficie a expropiar: 0,3329 hectáreas.

Propietario número 10.—Don José María Giles Navarro. Domicilio: General Franco, 23, Peñarubia (Málaga). Parcela catastral número 39. Polígono: 3. Superficie total: 1,1000 hectáreas. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, doña Carmen Fontalba; Sur, herederos de don Vicente Giles; Este, doña Encarnación Fontalba; Oeste, doña Carmen Campos Fontalba. Superficie a expropiar: 0,0634 hectáreas.

Propietario número 11.—Herederos de don Vicente de Giles Fontalba. Domicilio: Alameda de Colón 34 2.º C, Málaga. Parcela catastral número 42. Polígono: 3. Superficie total: 0,9375 hectáreas. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, don José Giles; Sur, camino de Ronda a Gobantes; Este, doña Vicenta de Giles Morgado; Oeste, camino de Rodahuevos. Superficie a expropiar: 0,2384 hectáreas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de diciembre de 1967 falleció en Pamplona (Navarra) el obrero Jesús Caro Goldaraz, natural de Cirauqui (Navarra), hijo de Luis y de Eduarda, que trabajaba al servicio de «S. A. de Puentes».—1.097-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de noviembre de 1968 falleció en Sevilla el obrero José Moyano Fernández, natural de Sevilla, hijo de Juan y de Dolores, que trabajaba al servicio de Miguel Gallego Núñez.—1.096-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALBACETE

##### Sección de Industria

A fin de obtener la autorización administrativa y la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica y, en su caso, expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, se somete al trámite de información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Características: Línea aérea de doble circuito, con conductores de aluminio-ace-ro de 181,7 milímetros cuadrados de sección y cable de tierra de cobre de 50 milímetros cuadrados, sustentados por aisladores de cadenas sobre apoyos metálicos.

Trazado: Partirá del apoyo 40 de la línea Pozohondo-Peñas, y con una longitud de 7,879 metros, y en dos alineaciones terminará en la E. T. de Albacete.

Finalidad: Atender incremento de consumo de energía eléctrica en la zona de Albacete y que la estación transformadora de Albacete reciba energía a 66 kV.

Presupuesto: 4.305.416 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 19 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, José Antón Solé.—1.410-C.

#### GERONA

##### Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Alto Ter», con domicilio en calle Caspe, 33, Barcelona.

Finalidad: Estación transformadora, tipo intemperie, a 132/45 KV., con entradas de líneas procedentes de Olot y Manlleu a 132 KV., a situar junto a la carretera de Ripoll a San Juan de las Abadesas, al lado de las instalaciones existentes de 45 a 115 KV., en el término municipal de Ripoll.

Características: La estación irá montada en intemperie, rodeada de valla metálica, donde se montarán juego de estructuras metálicas para la instalación de los equipos de maniobra y protección de entrada de línea a 132 KV. y salidas a 45 KV., con un transformador trifásico en baño de aceite de 20.000 KVA. a 132/45/15 KV.

Presupuesto: 14.912.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximénis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 4 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—1.399-C.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 4 de julio de 1968 por «La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, S. A.»: 400.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.000.001 a 1.400.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen las mismas características y derechos que las actualmente circulantes, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de febrero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—538-5.

## COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Ignacio Federico Soto López ha causado baja en este Colegio, a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 12 de febrero de 1969.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—1.429-C.

## ELECTROQUIMICA ANDALUZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de marzo del año actual, a las diez horas, en la glorieta de Rubén Darío, número 3, piso tercero, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.
2. Elección de miembros del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
4. Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el mismo lugar y día, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Nueva redacción de los Estatutos Sociales, sin alteración de los artículos referentes al objeto, duración y demás derechos individuales de los accionistas.

Madrid, 26 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.467-C.

NERVION,

## COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para

el día 21 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle Colón de Larreategui, 5, primero, a fin de someter a la Junta, y, en su caso, aprobar, la Memoria, Balance liquidación de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1968 y nombramiento de censores para el año de 1969. Bilbao, 24 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—470-D.

## DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

CEUTA

### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestras oficinas (avenida de Madrid, de esta ciudad) el próximo día 22 de marzo, a las doce horas en primera convocatoria, y de no concurrir número suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 23 de marzo del año en curso, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo.

Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Fijación del valor efectivo de las acciones para el año 1969.

Propuesta de distribución de beneficios.

Renovación de los señores consejeros, que reglamentariamente deben cesar.

Nombramiento de censores de cuentas para el año 1969.

Ceuta, 20 de febrero de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente del Consejo.—1.423-C.

## NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, a las doce horas del domingo día 23 de marzo, en el domicilio social. Dicha Junta deliberará sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio del año 1968.
2. Distribución de beneficios.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.

Los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, conforme determinan los Estatutos sociales.

Logroño, 22 de febrero de 1969.—El Presidente, Fernando Maguregui.—469-D.

J. E. SEGURA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19, a), de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 20 de marzo, a las dieciséis horas, en el local social (calle de Pelayo, número 30, 1.º), en primera convocatoria, y si procede, el día 21 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Rectificar el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria del día 7 del pasado mes de enero, respecto a la duración de los cargos de Presidente y Vo-

cal primero del Consejo de Administración, por no ser inscribible en el Registro Mercantil dicho acuerdo al estar en oposición con el artículo 30 de los Estatutos sociales.

Según el artículo 22 de los Estatutos sociales, cada veinticinco acciones tendrán derecho a un voto, y en el artículo 23 se señala que para la asistencia a la Junta que se convoca y poder ejercer el derecho de voto los señores accionistas deberán depositar en la Caja social, desde esta fecha hasta cinco días antes del día fijado para su celebración, las acciones o sus resguardos, si se hallaren depositadas en alguna Entidad bancaria o de ahorro.

Barcelona, 27 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.571-C.

## COMERCIO E INDUSTRIAS METALURGICAS MORENO, S. A.

VALENCIA

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de marzo de 1969, a las dieciséis horas, en esta ciudad, calle de Burriana, número 18, y, en su caso, en segunda convocatoria, en igual local y hora, el siguiente día 22 del mismo mes, para tratar del siguiente orden del día:

Estudio de la situación de la Sociedad y medidas a adoptar para su mejor desenvolvimiento económico y social.

Valencia, 28 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—502-D.

## PREVISION VASCO NAVARRA

### Mutualidad de Seguros

El Consejo de Administración de esta Mutualidad, de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (avenida de San Ignacio, número 7), el día 15 del corriente mes de marzo, a la una del mediodía en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar por insuficiente número de mutualistas, media hora después en segunda convocatoria, con objeto de discutir y aprobar el balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968 y proceder al nombramiento de consejeros.

Pamplona, 1 de marzo de 1969.—El Presidente, Miguel María Azcárate.—1.561-C.

## COMPANIA GAMAK, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de marzo de 1969, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance cerrado en 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Barcelona, 26 de febrero de 1969.—Comisión ejecutiva: Antonio Van de Walle y Faruk Fattah.—1.540-C.

**LABORATORIOS GURRUCHAGA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de marzo próximo, a las doce horas, con el orden del día siguiente:

- 1.º Modificación del artículo noveno de los Estatutos.
- 2.º Aumento de consejeros.
- 3.º Beneficio de los químicos.
- 4.º Rectificación del acta.
- 5.º Cuentas del ejercicio de 1968.
- 6.º Nuevas inversiones.
- 7.º Análisis de productos.
- 8.º Aclaración del acta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunir las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el día 20, en el domicilio social y hora antes indicada.

Madrid, 28 de febrero de 1969.—El Presidente, Idefonso Moreno Herrero.—532-5.

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

SEVILLA

*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones establecidas en las escrituras de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, con deducción de impuestos, y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 1 de abril próximo:

Cuatrocientas treinta y siete obligaciones Chorro E/53; y

Siete mil seiscientos cincuenta y cinco obligaciones serie 22.<sup>a</sup>, emisión 24 de marzo de 1964.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Sevilla, 19 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.463-C.

**COMERCIAL SIDEROMETALURGICA CASTELLANA, S. A.**

*Cambio de domicilio social*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, esta Socie-

dad participa que en Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 1 de febrero de 1969, se ha acordado trasladar nuestro domicilio social actual de Príncipe, número 11, en Valladolid, a la calle de Clunia, número 9, en Burgos.

Valladolid, 20 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Riberas Pampliega.—1.469-C.

**ACME TALLER AUXILIAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de marzo de 1969, a las doce horas treinta minutos, en los locales de la Escuela de Formación Profesional Industrial de Elgóibar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance cerrado con fecha 27 de enero de 1967.

2.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Elgóibar, 24 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—468-D.

**IDEAM, S. A.**

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 31 de marzo de 1969, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de las cuentas sociales y Balance, correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Examen y aprobación de la Memoria de dicho ejercicio y de la actuación del Consejo de Administración.

Madrid, 24 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo, F. Fernández Conde. 1.427-C.

**TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.**

(T. A. C.)

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1968, celebrada en el día de ayer, acordó el dividendo activo del 12 por 100 (120 pesetas) para cada una de las 150.000 acciones que constituyen su capital social.

Satisfecho, a partir de 7 de octubre último, un dividendo activo del 6 por 100 a cuenta de los beneficios del citado ejercicio, el dividendo complementario del 6 por 100 (60 pesetas), una vez deducido

el impuesto sobre las Rentas del Capital, a cargo del accionista—líquidas, 51 pesetas por cupón—, será hecho efectivo a partir del día 20 del próximo mes de marzo, en el domicilio social, calle de Aragón, número 271, y en el de sus oficinas en Madrid, calle de Recoletos, número 22, en días laborables y horas de oficina, excepto sábados, contra entrega del cupón número 39.

La prima de asistencia correspondiente a la citada Junta general ordinaria será hecha efectiva, también en los indicados locales y horario, a partir del propio día 20 de marzo, contra entrega del volante que iba unido a cada tarjeta de asistencia a la Junta, debidamente requisitado por el accionista.

Las facturas de cobro de dividendo serán facilitadas por la sociedad en los domicilios indicados. Y de acuerdo con lo que dispone la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1964, los señores perceptores deberán reseñar, tanto en las facturas como en los volantes, el número de su documento nacional de identidad.

Barcelona, 26 de febrero de 1969.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero Secretario.—1.460-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

**Obligaciones simples 6,75 por 100  
(emisión 1955)**

*Pago de cupón*

El cupón número 27, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955) de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de abril de 1969, a razón de 25,65 pesetas netas por cupón (33,75 pesetas bruto).

El pago de dicho cupón número 27 se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo en Madrid.  
Banco Hispano Americano en Madrid.  
Banco de Aragón en Zaragoza.  
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

*Sorteo de obligaciones*

El día 27 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, número 27, de esta capital), y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, la amortización de los 275 títulos, que, según la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1969.

Madrid, 24 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—498-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y ALLENERIA

Prataigar 29 Tel.: 407 07 04

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Prataigar 29
- Editora Nacional Avenida Jose Antonio. 51.
- Quiosco de avenida Jose Antonio 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)